


[Hable con el programa](#)
 La W Radio con Julio Sánchez Cristo

Actualidad

Ecopetrol y otras entidades del Estado no pagaron recursos a U. Públicas: CGR

Ecopetrol y otras entidades del Estado no pagaron recursos a U. Públicas: CGR

La Contraloría señaló que hubo una presunta pérdida de \$44.583 millones de una contribución obligatoria destinada a las universidades públicas, pues, varias entidades del Estado no hicieron esos pagos obligatorios.



Contraloría General de la República (Colprensa/Archivo)



— Luisa María Mercado 20/12/2022 - 10:28 h COT

La W conoció en primicia la auditoría que contiene las pruebas que llevaron a la **Contraloría a establecer que hubo una presunta pérdida de 44.583 millones de pesos** de una contribución obligatoria destinada al fortalecimiento de las universidades públicas y allí se reveló que varias entidades del Estado no pagaron esa contribución.

Entre esas empresas están el **Banco Agrario**, el **Ejército Nacional**, **Findeter**, **Cormagdalena**, el **DNP**, la **Unidad Nacional de Gestión del Riesgo**, **Indumil** y **Ecopetrol**, que dejó de pagar más de 10.000 millones de pesos, y que no fueron reportados por el Ministerio de Educación a la Dian para su respectiva determinación, por lo cual operó la prescripción de la acción de cobro.

Lea en La W

- > Las compras que planea el Gobierno Petro para la Fuerza Aérea
- > Desinformación desestabiliza la democracia: director Indra sobre elecciones Colombia

Últimas Noticias

Ataque con explosivos deja cuatro lesionados en el Cauca

"El cese al fuego da una luz de que se puede

Anuncian nueva fecha para entregar obras de reparación de puente nacional en Loricá

Estudia gratis en la Universidad del Tolima: ¡inscripciones abiertas!

Ecopetrol y otras entidades del Estado no pagaron recursos a U. Públicas: CGR

Stories W Radio



Programa La WRadio



Contrarreloj



Sigue La W



Peláez Franc

Al respecto, **la petrolera respondió que no existía la obligación de retener este tributo pero la Contraloría dijo que sí.**

Además, esta compañía no realizó el recaudo y traslado de la contribución de manera oportuna, **por lo que tuvo que pagar intereses moratorios por 1.049 millones de pesos, lo que para el ente de control es un daño al patrimonio público.**

Ante esto, **Ecopetrol** le respondió a la Contraloría que la petrolera hasta 2020 no estaba sujeta a la **"Contribución Parafiscal Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia"**, pues no realiza contrato de obra pública, que son las que deben pagar esta contribución sino Contratos de Exploración y Producción de Hidrocarburos.

Sin embargo, **para el ente de control desde 2013 estaba claro que Ecopetrol sí era responsable de pagar esa contribución.**

Otras entidades que tuvieron que pagar estos intereses fueron:

Transelca S.A (cuyo mayor accionista es ISA): 147 millones de pesos.

Electrocaquetá: 574 millones de pesos.

Electrohuila: 180 millones de pesos.

ENTerritorio: 170.

Fue por eso que la entidad le **hizo un llamado de atención al Ministerio de Educación y a la Dian por deficiencias en la fiscalización** del recaudo de la contribución por parte de la Dian, por cuanto se evidenció que algunos agentes retenedores no efectuaron la retención de manera oportuna y en consecuencia prescribieron las acciones de fiscalización y cobro coactivo.

Colombia

Ecopetrol

Contraloría

+ MÁS

También en la web

Recomendado por 

Siguiente artículo

Actualidad

Actualidad

Murió Hilda Strauss, figura de la radio y la televisión

Julio Sánchez Cristo, director de W Radio, recordó a la barranquillera Hilda Strauss, quien murió este martes 20 de diciembre a los 89 años.